

INCORPORACIÓN DE CARGO AL llamado A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fechas 19.07.18 nro. 37, se **INCORPORA** el cargo Nro. 2201 del Depto. de Anestesiología al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS** tramitado por Rep. 136/18, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. N° 151600-007694-18 y Exp. N° 151600-009425-18

- **2 cargos de Profesor Adjunto del Depto. de Anestesiología**
(Nros. 1335 y 2201, esc. G, gdo. 3, 24 hs., Llave IP 1500010100)

PLAZO DE INSCRIPCION:

Hasta las 17:00 horas del día **11 de OCTUBRE de 2018**

HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO: Desde las 14:00 a las 17:00 horas.

REQUISITOS DE INSCRIPCION:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en computadora**.

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

NO SE RECIBIRÁN INSCRIPCIONES FUERA DE PLAZO Y HORARIO ESTABLECIDOS BAJO NINGÚN CONCEPTO

SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
